

BUENOS AIRES. 22 MAY 2014

VISTO el Expediente Nº 60.975 del Registro de SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN y lo dispuesto por los Artículos 3º, 20º y 21º de la Ley Nº 22.400, respecto de la inscripción de sociedades de productores asesores de seguros en el registro pertinente, y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha presentado en este Organismo nuevas sociedades solicitando la inscripción respectiva.

Que hallándose las aludidas en condiciones de ser incorporadas, procede autorizar su inscripción en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 67 inciso b) de la Ley  $N^{\circ}$  20.091, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

## EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en seguros, en el Territorio Nacional y en todas las ramas del seguro, a las personas jurídicas incluidas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en seguros, exclusivamente en operaciones de seguros de Vida, Retiro y Accidentes Personales en todo el país, a REAL PLANNING S.A. bajo el nº de matrícula 50045.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese y publiquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCIÓN Nº 3 8

38379

Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO Superintendente de Seguros de la Nagión



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Superintendencia de Seguros de la Nación

ANEXO I Página 1 de 1

# ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 3 8 3 7 9 Sociedades de Productores de Seguros en Patrimoniales y Vida

### **MATRÍCULA**

### RAZÓN SOCIAL

- 1240 IRENE PALCHIK Y ASOCIADOS S.R.L.
- 1241 ZABALAS BLAUTZIK BARREIRO SRL
- 1242 CYB Y ASOCIADOS DE SEGUROS SA
- 1243 MITRE BROKER ASESORES DE SEGUROS SA
- 1244 BRIDGE BROKERS SA
- 1245 ALBERT PRODUCTORES DE SEGUROS SA

1 All

Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO Superintendente de Seguros de la Nación